# **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

# **LEGISLADORES**

Resol Nº 204/18

Νō	310	PERIODO LEGISLATIVO 2018				
EX	TRACTO: PRES	IDENCIA	RESOLUCIÓN	DE	PRESIDENCIA	
<u>Nº 7</u>	<u>75/18 PARA SL</u>	RATIFIC	ACIÓN.	<u> </u>		
		- 10' - 400 81'				
				1-		
Entré	en la Sesión de:		23/08/18			
Girad	o a la Comisión №:	C	C/B	-	AP	
			<u> </u>			
Orde	n del día Nº:					

PODER LEGISLATIVO

1 6 JUL 2018

MESA DE ENTRADA

Provincia de Tierra del Fuego, SECRETARIA LEGISLAT®Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 1 1 JUL 2018



VISTO la Nota Nº 136/18, Letra: L.M.A., presentada por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos; Y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la misma informaba su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 10 al 13 de julio del corriente año, a los efectos de mantener reuniones con funcionarios y parlamentarios nacionales por asuntos de particular interés para la Provincia.

Que según lo informado en dicha Nota los pasajes fueron abonados por la legisladora mencionada en el visto, por lo que corresponde reconocer y autorizar el traslado, como así también efectuar el reintegro por la suma de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$21.338,00), de acuerdo a la Factura Electrónica "B" Nº 0006 - 00000185.

Qué asimismo, solicita se liquiden DOS (2) días de viáticos a favor del Legisladora peticionante.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

#### POR ELLO:

### EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y AUTORIZAR el traslado de la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 10 al 13 de julio de 2018; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- REINTEGRAR el valor de los pasajes, correspondiente a los tramos USH-BUE-USH, abonados por la Legisladora peticionante, correspondiente a la suma de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$21.338,00), de acuerdo a la Factura "B" Nº 0006 - 00000185, correspondiente a la empresa Lozada Viajes Le Maire.

ARTÍCULO 3º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 5º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ES COPIANARTÍCULO 6°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. umplido. Archivar.

DEL OPIGIRESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 775/201-8

Patrick Fraulco D|reftora Despacho/Presidencia

"Las Alas Alalvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y sordice configuentin



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN" vincia de Tierra del Fuego Provincia de Tierra del Fuego,

Poder Legislativo CRESID' HC'A

0 5 JUL 2018

ECISTRO Nº

2246

HORA

09:21

Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

PODER LEGISLATIVO Bloque Unión Cívica Radical Cambiemos

Molina ARCANDO Auxilia Administrativa Direcelón Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 4 de julio de 2018

NOTA NRO. 136/2018 LETRA LMA

Señor Vicegobernador

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicarle mi traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 10 al 13 del mes en curso para atender compromisos de agenda acordados con funcionarios y parlamentarios nacionales por asuntos de particular interés para la Provincia.

A los efectos pertinentes solicito la liquidación de (2) días de viáticos y acompaño factura de compra del pasaje adquirido por lo que solicito su reembolso.

Sin otro particular saludo al Sr. Vicegobernador con distinguida consideración.

Lillaha Martinez Allende Kegisladora Provincial U.C.R - Cambiemos

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA Dn. JUAN CARLOS ARCANDO S/despacho



### **ORIGINAL**

Le Maire

Leg\_EVT: 16624 Beigrano 110 Tel. (02901) 423685

RESPONSABLE INSCRIPTO

cod: 6

В

FACTURA ELECTRONICA FCE-0006-B-

00000185

Fecha: 05/07/2018 CUIT: 23299431649 Ing. Brutos: 9991436988

Inicio de Actividades: 08/01/2016

Morieda: ARS - T.C.: USD

Cliente: Martinez Allende Liliana

Direccion:

Localidad: TIERRA DEL FUEGO - USHUAIA DNI: 13374305

Cond.Iva: CONSUMIDOR FINAL

File 391

Ing.Brutos:

Vendedor: WEB

Fecha de Vto: 05/07/2018

Forma de Pago: CUENTA CORRIENTE

Grupo de Pax:

Subtotal Precio Descripción TKT Aereo USH-BUE-USH. PAX Martinez Allende Liliana 21,338.00 21,338.00

Gravado 21%:

Gravado 10.5%:

No gravado: 0

Servicio de transporte Exento según ley 21338

Subtotal: 21338

Perc.ing.Br.: 0

lva 10.5%: 0

lva 21%: 0

Total: 21338

Vto. CAE: 15/07/2018 CAE: 68279863681175